Descargar

Tenga en cuenta

En la revista Ensayos sobre Política Económica (ESPE) divulgamos los resultados y las propuestas de política que surgen de investigaciones académicas realizadas en el Banco de la República. Cuando nos lea, tenga siempre presente que el contenido de nuestros artículos, así como los análisis y conclusiones que de ellos se derivan, son exclusiva responsabilidad de sus autores. El material divulgado en nuestra revista ESPE no compromete ni representa la opinión del Banco de la República ni la de su Junta Directiva.

Autores y/o editores

Arango-Thomas, Luis Eduardo Ávila-Montealegre, Oscar Iván Bonilla-Mejía, Leonardo Botero-García, Jesús Alonso Caicedo-García, Edgar Dávalos, Eleonora Flórez-Flórez, Luz Adriana Gómez-Pineda, Javier Grajales-Olarte, Anderson Guarín-López, Alexander Hamann-Salcedo, Franz Hermida-Giraldo, Didier Julio-Román, Juan Manuel Lasso-Valderrama, Francisco Javier Martínez-Cortés, Nicolás Méndez-Vizcaíno, Juan Camilo Morales-Zurita, Leonardo Fabio Ospina-Tejeiro, Juan José Pulido-Mahecha, Karen L. Ramos-Veloza, Mario Andrés Vargas-Riaño, Carmiña Ofelia

En la revista *Ensayos sobre Política Económica – ESPE –* divulgamos los resultados y las propuestas de política que surgen de investigaciones académicas realizadas en el Banco de la República. Cuando nos lea, tenga siempre presente que el contenido de nuestros artículos, así como los análisis y conclusiones que de ellos se derivan, son exclusiva responsabilidad de sus autores. El material divulgado en nuestra revista ESPE no compromete ni representa la opinión del Banco de la República ni la de su Junta Directiva.

Fecha de publicación
Martes, 13 septiembre 2022

Enfoque

Al finalizar cada año, el país sigue un protocolo de negociación que conduce, por la vía del acuerdo entre las partes o, a falta de este, por decisión gubernamental, al aumento del salario mínimo. Pese a que se tiene evidencia de sus efectos adversos en el mercado laboral (empleo formal, desempleo e informalidad laboral), los incrementos suelen ser altos, con los argumentos de que un salario mínimo alto estimula la demanda agregada y tiene efectos redistributivos, sobre lo cual no se tiene mucha evidencia.

Este documento estudia a fondo los efectos macroeconómicos del salario mínimo en Colombia. Utiliza enfoques de equilibrio parcial (y microdatos) para establecer su efecto en los flujos del mercado laboral (creación y destrucción de puestos de trabajo; contratación y separación de trabajadores) y el empleo formal, en la distribución de ingresos de los trabajadores y las familias, en desigualdad y pobreza monetaria de los hogares. Con este enfoque, también se provee evidencia sobre el efecto en los precios de bienes y servicios, en la inflación básica y en la inflación total.

Adicionalmente, el artículo se apoya en modelos de equilibrio general para mostrar las respuestas del consumo y el bienestar de los trabajadores, el empleo y su composición formal-informal, la producción, la inversión, la productividad, la inflación y la intervención de la autoridad monetaria, las cuentas fiscales, etc., ante choques de diversa índole al salario mínimo: transitorios y permanentes, previstos e imprevistos, nominales y reales, en relación con otros salarios de la economía, y choques al mínimo con propósitos redistributivos.

Contribución

Los aportes de este documento son numerosos, siendo el principal, proporcionar a las autoridades económicas, a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales y, en general, a todos los colombianos, de manera articulada, los principales efectos del salario mínimo en nuestra economía. Va mucho más allá del empleo, el desempleo y la informalidad laboral e innova en el estudio de los efectos en los flujos del empleo formal, los precios y el análisis detallado en aspectos como la distribución de ingresos, la desigualdad y la pobreza. De igual manera, el documento es innovador en la utilización de modelos de equilibrio general para analizar los efectos de choques al salario mínimo en las variables agregadas más importantes, considerando la interacción de todas ellas

en diferentes ambientes macroeconómicos asociados con la economía colombiana.

> **Mediante un dialogo amplio y bien estructurado, el país debería modificar la implementación de la política de salario mínimo y rediseñar la formación para el trabajo de forma que nos permita incrementar la productividad laboral.**

Conclusiones

Los hallazgos no son alentadores. El salario mínimo tiene efectos adversos en los flujos del empleo: reduce la creación y aumenta la destrucción de puestos de trabajo. Así mismo, aumenta la separación y reduce la contratación de trabajadores, todo lo cual conlleva pérdidas de empleo formal. Si bien hay efectos positivos en el ingreso de la mayoría de los hogares, se observan impactos negativos en los ingresos de las familias más pobres, que corresponden al primer cuantil. De igual forma, los aumentos del salario mínimo aumentan la probabilidad de estar por debajo de la línea de pobreza monetaria e, incluso, por debajo de la mitad de la línea de pobreza monetaria. Es decir, la implementación de la figura del salario mínimo en Colombia no está favoreciendo a los hogares más pobres. Aumenta la desigualdad de los hogares y del grupo de trabajadores ocupados, aunque para algunos subgrupos de ocupados el coeficiente Gini, disminuye. También se observan respuestas significativas que implican aumentos en los precios y la inflación como resultado del incremento del salario mínimo.

Los modelos de equilibrio general reportan resultados adversos en consumo total y bienestar de los trabajadores, en la informalidad laboral, inversión, producción y en las cuentas fiscales, afectadas por cuenta de las pensiones del régimen de prima media, la salud, la nómina y el menor recaudo de impuestos, tanto en el corto como en el largo plazos, producto de la informalidad laboral que afecta, a su vez, las cuentas de la salud y los programas de protección a la vejez.

Aunque el salario mínimo tiene entre sus propósitos contribuir con la reducción de la pobreza y la desigualdad, no parece estar lográndolo. Así las cosas, mediante un dialogo amplio y bien estructurado, el país debería modificar la implementación de la política de salario mínimo y rediseñar la formación para el trabajo de forma que nos permita incrementar la productividad laboral y, así, reducir la relación del salario mínimo al salario mediano del 90 % que hoy tenemos, al promedio de los países de la OECD que es del 50 %.